

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 6 NOV. 2007

RES. H. Nº 1499-07

## VISTO:

La Res. C.S. Nº 061/05 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialidad en Políticas Sociales con Orientación en Desarrollo Humano Sustentable y Maestría en Políticas Sociales, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

## CONSIDERANDO:

Que el docente responsable, Héctor Rodriguez, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura PROBLEMÁTICAS DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y ABORÍGENES DEL NOROESTE ARGENTINO;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: PROBLEMÁTICAS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y ABORÍGENES DEL NOROESTE ARGENTINO

CARRERA: ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRÍA EN POLITICAS SOCIALES PLAN 2005

|             | , , ,          |                                  |           |
|-------------|----------------|----------------------------------|-----------|
|             | L.U.N° 791.249 | ALARCÓN, ALFREDO BERNARDINO      | 8 (ocho)  |
| 1000        | L.U.N° 791.251 | BALDIVIEZO CORTEZ, LOURDES NORMA | 10 (diez) |
| 1           | L.U.N° 791.256 | FIGUEROA, ALCIRA ELSA            | 9 (nueve) |
| de constant | L.U.N° 791.257 | FLORES, DALCY ARGENTINA          | 7 (siete) |
|             | L.U.N° 791.269 | PEINADO, ELVA DEL VALLE          | 10 (diez) |
| 1           | L.U.N° 791.277 | SOSA, MARCELA VERÓNICA           | 9 (nueve) |
|             |                |                                  |           |

Arch.



FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1499-07 RES. H. Nº

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 22/10/2007, según consta en el informe elevado por el docente.

ARTÍCULO 3º - DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4º - COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular,

Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos:

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

LOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.